



TEXTISA
CORUÑESA, S.L.U

FECHA: 24/04/2023

1.-INTRODUCCIÓN ALCANCE Y FINALIDAD

2. ESTRATEGIAS -PRIORIDADES Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

3.- COMPROMISO DE REVISIÓN Y DIFUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN FINALIDAD Y ALCANDE

Reforzar el compromiso de los empleados con el proyecto de empresa, mejorar la capacidad de la empresa para retener al personal y potenciar la motivación y productividad en la empresa, son parte de la finalidad de la presente política de beneficios. Por otra parte también TEXTISA CORUÑESA, S.L.U , a nivel operativo, busca la no excesiva rotación de personal, dado que a nivel operativo una excesiva rotación de la plantilla se traduce en:

- Pérdida de comunicación
- Disfunciones
- Déficit de confianza entre los trabajadores
- Pérdida de alineación entre los empleados y los valores de la compañía
- Falta de compromiso con los proyectos en curso

Por lo tanto, para que la rotación de personal sea eficiente la empresa destina recursos y esfuerzos a esta tarea.

En definitiva la finalidad de esta política es destinar recursos para mantener el bienestar de los empleados , y conseguir un equipo de trabajo sólido y estable resultando un aumento en motivación, rendimiento y calidad de las actividades realizadas en la empresa.

2.-PRIORIDADES Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

1.-La retención del empleado: Es un indicador fundamental de rendimiento porque marca una gran diferencia en los resultados de cualquier empresa. El índice de tasa DE retención en TEXTISA es muy bueno; dado que en el periodo anual de la fecha de aprobación de la presente política es del 100%, y todo ello en base a las políticas laborales ya implantadas en la empresa tales como Flexibilidad horaria, teletrabajo, incentivos a la producción, inversión en salud y bienestar para los empleados,etc.:

2.Crear un buen entorno de trabajo: TEXTISA CORUÑESA ,está volcada continuamente en este factor, dado que es uno de los más valorados por los trabajadores, revisando de manera continua cualquier situación conflictiva que se pueda originar, bien a través de los canales de comunicación expuestos en el siguiente principio o bien a través de la existencia de un buen clima laboral, agradable, motivador y estimulante, dado que constituyen la base fundamental para el mantenimiento y crecimiento en la productividad del equipo, la cual se incrementará al sentirse cómodos, sin tener que preocuparse por conflictos laborales.

3.-Comunicación: Considerando que esta es la base de cualquier relación laboral TEXTISA tiene abiertos varios canales de comunicación con su equipo desde los miembros de la representación legal de los trabajadores con la cual existe una programación anual de reuniones, hasta la propia dirección de la empresa, así como el mail corporativa de la misma.

4.-Reconocimiento del trabajo: La empresa cuenta con planes de reconocimientos e incentivos hacia sus trabajadores para reforzar su compromiso. Algunos de los reconocimientos de los que dispone son: Incentivos salariales a mayor productividad, licencias y permisos que contribuyen a la conciliación familiar y laboral, teletrabajo, retribución flexible tal como seguros y tratamientos de salud, e incluso mejoras salariales.

5.-Promoción interna y planes de carrera: La empresa dispone de herramientas tales como la formación del trabajador para que sienta que su compromiso y esfuerzo son valorados .Además, de dotar de este tipo de incentivos a los trabajadores esta medida hace que adquieran la capacitación para desempeñar tareas en cualquier área de la empresa y aumente la eficiencia laboral.

6. Revisión Remuneraciones: Se realizarán revisiones salariales anuales por la empresa para realizar si procede, aumentos salariales, al personal.

7.-Inversión en salud y bienestar para la plantilla: Existen ayudas, como se indicó en estrategias anteriores que mejoran la salud física y mental de los empleados como el teletrabajo, que permite conciliar de forma mucho más óptima el ámbito familiar y

laboral, así como la oferta a tratamientos de fisioterapia para el empleado y la retribución flexible a través de seguro de salud.

A nivel económico el empleado también es beneficiario de préstamos recibidos por la empresa sin tipo de interés.

Además, la empresa también dispone en sus instalaciones de pequeñas ventajas para el día a día, que mejoran el estado del trabajador, tales como la disposición de máquinas expendedoras de agua, café y snacks.

8.-Compensación no económica: Retribución flexible: Textisa creará y fomentará herramientas para el mantenimiento y crecimiento de la retribución flexible ya establecida en la empresa. Esta compensación es económicamente cuantificable, por lo que el empleado lo percibe como una retribución en especie que además de ser considerado un beneficio social de compensación no económicos, son beneficiosos para ambas partes, pues desde el punto de vista del empleado, es útil y está orientado a facilitarle la vida (profesional y personal); siendo además consciente el empleado de lo que obtiene ; debido a que le es más ventajoso cuantitativamente al contratarlo a través de la empresa que de manera individual.

9.-Salario emocional: A través de la creación de herramientas tales como el teletrabajo, la flexibilidad horaria y demás estrategias Implantados ya en TEXTISA y las cuales como se indica están orientadas a fomentar el sentimiento de pertenencia a nuestra organización y proyecto, al motivar extra salarialmente a los empleados.

10.- Fomento de la conciliación laboral, personal y familiar.

Con la implantación de la flexibilidad horaria se han establecido en la empresa políticas que favorecen la conciliación laboral y familiar.

Las medidas de conciliación aportan beneficios, dado que por un lado, facilitan a los empleados equilibrar las diferentes áreas de su vida, y por otro, ayudan a las empresas a mejorar su productividad y competitividad, y cuyos beneficios entre otros se describen a continuación, objeto de mantenimiento y revisión de TEXTISA CORUÑESA,S.L

- Mejora la organización y planificación de su vida personal y familiar.
- Aumento del rendimiento laboral y en consecuencia incremento la satisfacción y reconocimiento laboral.
- Mejora el desarrollo profesional.
- Mejora la relación con el equipo.
- Reducción del estrés, y el agotamiento.
- Contribución a disfrutar de más tiempo y de mayor calidad para dedicar a los hijos/as, la familia y a uno mismo.
- Aumento de la calidad de vida.
- Aumento de la productividad y reducción del absentismo.
- Mejora del ambiente laboral y la cohesión de equipo.
- Aumento de la implicación y el compromiso de la plantilla.
- Favorecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Mejora de la imagen de la empresa ante sus empleados, clientes, proveedores, etc.

3.- COMPROMISO DE REVISIÓN Y DIFUSIÓN

TEXTISA CORUÑESA seguirá en su línea de fomentar el establecimiento de mecanismos y procedimientos propuestos para el cumplimiento de los principios de esta Política, y difundirá la misma a través de la comunicación a todo el personal que trabaje para TEXTISA, y a través de la entrega de la misma, a la representación de los trabajadores, en el día del acuerdo de la presente política de beneficios, para que su conocimiento. Además antes de la finalización del 2023 subirá a la plataforma del portal del empleado.

La empresa efectuará anualmente la revisión estas políticas, con el fin de mantenerla y si procede mejorarla, garantizando así su cumplimiento.

Fdo. María Isabel Barcia Carro

**TEXTISA** CORUÑESA, S.L.
E-15.751.761
Políg. Ind. Sabón - Avda. da Praia, 142
15143 ARTEIXO A Coruña
Teléfono 981 265 429
info@textisa.es

